

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

**LOTA, 21 de Febrero 2018
DECRETO N°416**

Vistos:

a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes N° 307 y 603 ambos de 1974.

b) Declaración Jurada Simple del Funcionario **CLAUDIO FERNANDO EYPPERT SUAREZ, RUT** con fecha 11 de enero del 2018.

c) Certificado de Nacimiento de **JOSE TOMAS GUTIERREZ EYPPERT, RUT** nacido el 13 de diciembre del 2017.

d) Documento extendido por Servicio de Registro Civil e Identificación, Talón de Requerimiento de Sub Inscripción, de fecha 21-02-2018, que solicita la inscripción de la Sentencia Ejecutoria de Cuidado Personal y Patria Potestad de la requirente, Sra. Ingrid Paola Poza Orellana.

e) Certificado SIAGF del 22-02-2018, que da cuenta que el Número de Rut 26.036.267-7, no se encuentra registrado en el sistema.

f) Decreto Alcaldicio N° 2066 del 14-06-2016, que nombra al funcionario Claudio Eypert Suarez RUT 14.465.501-K, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R. desde el 01-01-2016

g) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i) D.F.L. N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese al Funcionario, **SR. CLAUDIO FERNANDO EYPPERT SUAREZ, RUT** (, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R. como carga familiar a:
- **JOSE TOMAS GUTIERREZ EYPPERT, RUT** nieto, menor de 18 años, fecha de nacimiento 13 de diciembre del 2017, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 4 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2035.

2- Se deberá hacer entrega del certificado de nacimiento de José Tomas Gutiérrez Eypert, con el contenido de la sentencia ejecutoria, dentro de los 90 días posterior a la solicitud efectuada en Registro Civil e Identificación, en el Departamento de Personal, I.Municipalidad de Lota.

3- Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



Vº Bº CONTROL

SEMP/JAUS/Sehp

Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- Archivo